

La CNMC inicia una consulta sobre las ayudas públicas al autoconsumo fotovoltaico en España

- Evaluará el impacto que tienen sobre el mercado minorista de la electricidad en España.
- La capacidad instalada del autoconsumo fotovoltaico se ha duplicado anualmente entre 2016 y 2022.
- La consulta, abierta hasta el 10 de mayo, pretende recabar información cualitativa de consumidores y autoconsumidores, distribuidoras, comercializadoras, asociaciones, administraciones públicas, entidades financieras, etc.

Madrid, 12 de marzo de 2024.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha iniciado un análisis sobre las ayudas públicas al autoconsumo fotovoltaico en España para conocer el impacto que tienen sobre la estructura del mercado minorista de electricidad en nuestro país.

La tecnología fotovoltaica acapara gran parte del autoconsumo en España. Su capacidad instalada se ha duplicado anualmente entre 2016 y 2022. Los programas de ayudas públicas —muy importantes en los últimos años por los fondos *Next Generation–EU*— pueden incluir desde subvenciones nacionales y autonómicas, hasta bonificaciones y otras ayudas fiscales.

Consulta pública

Para conocer la percepción de los agentes —consumidores y autoconsumidores, distribuidoras, comercializadoras, asociaciones, administraciones públicas, entidades financieras, etc.— sobre el autoconsumo fotovoltaico y las ayudas públicas, la [consulta](#) estará disponible hasta el próximo 10 de mayo.

La consulta permitirá una caracterización cualitativa de las ayudas al autoconsumo fotovoltaico, previa al análisis de cuantificación del impacto de dichas ayudas en la estructura del mercado minorista.

La línea Estratégica 7 del [Plan de Actuaciones 2023](#) de la CNMC recoge la realización de estudios en el ámbito de la evaluación de impacto sobre sectores particularmente relevantes para los consumidores, como es el autoconsumo fotovoltaico.

La CNMC, en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 5 de la [Ley 3/2013, de 4 de junio](#), de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, tiene entre sus funciones la promoción de una competencia efectiva en los mercados mediante, entre otros, la realización de estudios y trabajos de investigación en materia de competencia, así como informes generales sobre sectores económicos, en su caso, con propuestas de liberalización, desregulación o modificación normativa.

Contenido relacionado:

- [Consulta pública](#)